



I.E.S. JUAN DE MAIRENA

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN:

- **PROFESORADO.**
- **ALUMNADO.**
- **INSTALACIONES.**
- **MATERIALES Y RECURSOS.**
- **Contribución al desarrollo de los planes del centro.**

2. - GUÍA DEL ALUMNO 2018-19.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

4. TUTORIAS.

5. DISTRIBUCIÓN HORARIA.

5.1. FORMACIÓN EN CENTRO DE ESTUDIOS.

5.2. FORMACIÓN POSTERIOR.

5.2.1. Formación en centros de trabajo.

5.2.2. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.

6.- TITULACIÓN Y ACCESO A OTROS ESTUDIOS.

7.- CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

- **DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.**
- **PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS.**

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES

9.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

(Carpetas aparte)

1.- INTRODUCCIÓN.

A) Profesores.

El equipo de profesores de los dos grupos del ciclo, primero y segundo, consta de diez profesores de Educación Física y uno de enseñanza secundaria de la especialidad de FOL. La distribución de módulos por grupos es el siguiente:

MODULOS PROFESIONALES	PROFESORES
Primer curso T.S.E.A.S.D.	
1.- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- José María Ortiz Ortiz
2.- Actividades físico-deportivas individuales	- Francisco Toribio Jimenez - Isabel maria Torralbo Maestre - Javier Moreno Macías
3.- Actividades físico-deportivas de equipo	- Francisco Toribio Jimnez. - Isabel Maria Torralbo Maestre - Rafael Montero de Espinosa Barroso - Jose Antonio Alonso Calzón
4.-Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes.	- Rafael montero de Espinosa
9.- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.	- Gabriel José Tapia Cubiles
12.- Formación y orientación laboral	-
Segundo curso T.S.A.A.F.D.	
4.- Actividades físico-deportivas	- Francisco Toribio.

con implementos	- Mónica Alcayde Díaz. - Jose Antonio Alonso Calzón
6.- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	- Javier Benito Vázquez
7.- Primeros auxilios y Socorrismo Acuático	- Francisco Toribio - Javier Moreno.
8.- Animación y Dinámica de grupos	- José María Ortiz
10.- Actividades físicas para personas con discapacidades.	- Javier Moreno.
Formación en Centro de Trabajo	
Proyecto Integrado	- Todos los profesores de 2º curso

- Jefa del Departamento.... Mónica Alcayde Díaz
- Tutor de 1º de Ciclo..... Javier Moreno Macías.
- Tutor 2º A-B de Ciclo..... José María Ortiz Ortiz
- Tutor 2º C Ciclo..... Francisco Toribio.

Los profesores del departamento de educación física consideran que habría que intentar que al menos tres o más profesores tuvieran su horario completo en el ciclo, debido a que existen bastantes actividades curriculares que deben realizarse fuera del Centro y por tanto interfieren en las demás enseñanzas

b) Alumnado.

El ciclo tiene su zona de influencia en la comarca del Aljarafe y lo corrobora la procedencia de los alumnos y alumnas de los diferentes localidades de la zona del Aljarafe; Mairena mayoritariamente, San Juan, Tomares, Camas, Bormujos, Coria, Almensilla,

Espartinas, Sanlucar la Mayor, Salteras, Valencina, Sevilla, Benacazón, Villanueueva...Sin embargo hay alumnos que proceden del centro de Sevilla e incluso otras localidades y provincias por diversas razones.

c) Instalaciones.

Normalmente se utiliza las aulas del Instituto para los módulos mas teóricos en horario hasta el recreo (8.30 a 13,00), utilizándose las instalaciones del pabellón cubierto, pistas de tenis y campo de fútbol de Cavaleri. Piscina cubierta del Centro Acuático, pistas de pádel del Polideportivo Francisco León Y/o club Rio Grande, Nave Multiusos Ayuntamiento Mairena, así mismo en el módulo de juegos en la parte de Actividades en la Naturaleza se utiliza zonas próximas; parque Periurbano de Porzuna, rutas por la comarca para senderismo y bicicletas, etc..

d) Materiales y recursos didácticos.

Cada Módulo detalla con precisión en sus programaciones los recursos necesarios para impartir la misma. Pero hay una relación de materiales de uso común que se utilizan en toda actividad física y que está detallada en el inventario del departamento. Dicho material está sujeto al uso común mediante una plantilla de utilización para su mejor control.

e) Contribución al desarrollo de los planes del centro.

El departamento se compromete a utilizar todos los elementos **T.I.C.**

Todos los trabajos teóricos serán apoyados por una relación bibliográfica que en su gran parte podrán encontrar en la biblioteca. La presentación por escrito del proyecto integrado seguirá las directrices marcados en el **Proyecto lecto-escritor**

Se proponen numerosos trabajos para su análisis crítico y comentario relacionados con la actividad física y su profesión.

Se les darán pautas concretas para la exposición oral y escrita de sus trabajos, utilizando la herramienta más interesante para ello en cada momento.

Se integran los temas de **Forma Joven**, en todos los módulos y se les capacita de habilidades sociales para ello.

Colaboraremos con **Coeducación** en todas las actividades que nos soliciten(competiciones deportivas entre los alumnos del centro de la E.S.O. y bachiller, salidas a senderos y rutas con alumnado del centro y otras..)

2. GUÍA DEL ALUMNO/A 2018-19.

1. PRESENTACIÓN.

En la presente guía se recoge la información básica necesaria para los alumnos y alumnas que van a comenzar sus estudios en el Ciclo Formativo de "TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVASER". (para alumnos de 2º ciclo). "TÉCNICO SUPERIOR DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO DEPORTIVA". (para alumnos de 1º ciclo).

En la guía se explican determinados aspectos académicos y de organización de los estudios para facilitar la incorporación del alumnado al nuevo ciclo que ahora comienza. Esta información será completada por el tutor del curso, que aclarará las dudas que puedan surgir.

2. TIPO DE ENSEÑANZA.

El Ciclo Formativo de "TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS" (Para segundo de ciclo) y "TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y

ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA” (PARA LOS ALUMNOS DE PRIMERO) es una enseñanza de Formación Profesional Específica de Grado Superior, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional. Tiene una duración de 2000 horas, que se reparten durante 2 cursos académicos y el currículo de enseñanzas está organizado en módulos profesionales.

El título de “TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS”, COMO EL ACTUAL, permiten la incorporación al mundo laboral para trabajar como:

- Promotor/a y animador/a de actividades físico-deportivas.
- Coordinador/a de actividades polideportivas.
- Monitor/a de actividades físico-deportivas.

Este trabajo se puede desarrollar en:

- Empresas de servicios deportivos.
- Patronatos deportivos o entidades deportivas municipales.
- Federaciones, organismos públicos, clubes o asociaciones deportivas o de carácter social (penitenciario,..).
- Empresas turísticas: hoteles, camping, balnearios.
- Centros escolares.
- Grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados.
- Centros geriátricos.
- Organismos públicos de deportes (diputaciones, direcciones generales de deportes, patronatos, etc.).
- Los países pertenecientes a la Unión Europea, para los alumnos que decidan realizar las prácticas a través del Proyecto Erasmus.

Durante el desarrollo del Ciclo Superior, se realizan una serie de **ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES** (semana blanca, verde, azul, cursos monográficos, visitas,

participación en eventos de fines de semanas, colaboración en actividades del Centro con otros niveles educativos, etc.), que cumplen una doble función:

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos en actividades de difícil realización en el centro educativo en horario escolar, que además tienen una gran demanda social y son una futura salida laboral.
- Conocer el funcionamiento de empresas dedicadas a prestar servicios y organizar actividades físico-deportivas.

Dichas Actividades serán evaluadas en cada uno de los módulos que se ofertan en cada curso y ponderadas a criterio del profesor en la materia, por lo **que formarán parte importante del proceso evaluativo.**

Estas ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES deben ser sufragadas por parte del alumnado, mediante cuotas que se irán abonando a lo largo del curso o de cualquier otra forma a la que se comprometa el grupo.

Al final de este documento se mostrará un cuadro explicativo en referencia a las A.F.C. del año 2018/19.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

a) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

a) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

b) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

c) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

d) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

e) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

f) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos

elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

h) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

i) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

j) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

k) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

l) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

m) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

n) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

4. TUTORÍA.

El grupo tendrá un profesor tutor. La tutoría, la orientación escolar, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente.

Las funciones básicas de la tutoría son las siguientes:

- Conocer las actitudes, habilidades, capacidades e intereses de los alumnos /as con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro educativo y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores /as que trabajan con mismo grupo de alumnos /as
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos /as

5. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

T.S.A.A.F.D.

5.1. FORMACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

MODULOS PROFESIONALES	1º CURSO		2º CURSO	
	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
1.- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación Actividades en la Naturaleza.... 2 h Juegos.....3 h	5	160		
2.- Actividades físico-deportivas individuales: Atletismo.....1 h.	5	160		

Expresión.....1 h. Natación.....3 h.				
3.- Actividades físico-deportivas de equipo. Baloncesto y Rugby..... 4 h. Voleibol y Balonmano, . 3 h.	7	224		
4.- Actividades físico-deportivas con implementos: Badminton.....2 h. Pádel.....4 h. Tenis, beisbol, golf, otros.....2 h.			8	152
5.- Fundamentos biológicos ..4 h. Bases del acondicionamiento físico. 2 h.	6	192		
6.- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas			5	96
7.- Primeros auxilios y socorrismo acuático: 1º Auxilios..... 3 h. Salvamento y Socorrismo..... 3 h.			6	114
8.- Animación y dinámica de grupos			7	128
9.- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.	4	128		
10.- Actividades físicas para personas con discapacidades.			4	76
11.- El sector de la actividad física y el deporte en Andalucía.	1	32		
12.- Formación y orientación laboral	2	64		

TOTALES	30	960	30	564

T.S.E.A.S.D. MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	HARAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
1123. Actividades de ocio y tiempo libre.			147	7
1124. Dinamización grupal.			126	6
1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	192	6		
1137. Planificación de la animación sociodeportiva.			42	2
1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.	160	5		
1139. Actividades físico-deportivas individuales.	192	6		
1140. Actividades físico-deportivas de equipo.	192	6		
1141. Actividades físico-deportivas de implementos.			84	4
1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.			84	4
1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.	128	4		
1144. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.			40	
1145. Formación y orientación laboral.	96	3		
1146. Empresa e iniciativa emprendedora.			84	4

1147. Formación en centros de trabajo.			370	
Horas de libre configuración.			63	3
TOTALES	960	30	1040	30

5.2. MÓDULOS PROFESIONALES FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO. (370 horas)

El Centro tienen concedida desde el curso 2009/10 la **CARTA ERASMUS**, y desde el curso 2013/14 **CARTA ERASMUS +**, posibilita que los alumnos y alumnas puedan realizar las prácticas, FCT, en algunos países de la **COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA**.

T.S.A.A.F.D.

- PROYECTO INTEGRADO. (60 horas)
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT) (240-414 horas)

T.S.E.A.S.D.

- PROYECTO INTEGRADO. (40 Horas).
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. (370 horas).

T.S.E.A.S.D.

. Módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de Proyecto.

1. Los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

1. El módulo profesional de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y animación sociodeportiva.

2. Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del **módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva**, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes **directrices**:

a) Se establecerá un periodo de inicio con al menos **seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado**, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

a) Se establecerá un periodo de tutorización con al menos **tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado**, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

b) Se establecerá un periodo de finalización con al menos **seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado**, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

3. Todos los aspectos que se deriven de la organización y coordinación de estos periodos a los que se refiere el apartado anterior, deberán reflejarse en el diseño curricular del módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva, a través de su correspondiente programación didáctica

MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 22. CÓDIGO: 1147.

Programación:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
 - a) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
 - b) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
 - c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
 - d) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
 - e) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
 - b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
 - b) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de empresa.
 - c) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
 - d) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
 - e) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
 - f) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
 - g) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
 - h) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
 - i) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan.
- a) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.
- b) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.
- c) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.
- d) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.
- e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.
- a) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.
- b) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.
- c) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.
- d) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.
- e) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.

f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio

4. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.

a) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.

b) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.

c) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.

d) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.

e) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.

f) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.

6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades fisicodeportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.

a) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.

b) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.

c) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.

- d) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.
- f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.
- f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.
- g) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.
- h) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.

7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluación la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.
- a) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:
 - Espacios utilizados.
 - Instalaciones.
 - Instrumentos y material.
 - Personal de la organización implicado.
 - Desarrollo de la actividad.
 - Elementos complementarios y auxiliares.
 - Nivel de participación.
 - Satisfacción de los participantes.
- b) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.

c) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.

d) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.

e) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Duración: 370 horas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Este módulo será evaluado por el profesor responsable que le será asignado a cada alumno al haber aprobado todos los módulos que comprenden primero y segundo de ciclo a excepto este y las prácticas en empresas, los cuales se desarrollarán paralelamente siguiendo las indicaciones de los profesores- tutores en cada caso.

Los alumnos tendrán por tanto un tutor docente que será miembro del departamento de ciclo y un tutor laboral que asignará la empresa donde el alumno haga las prácticas. El tutor laboral estará en continuo contacto con el tutor docente para cualquier consulta y no podrá evaluar al alumno solo asesorara al tutor docente en relación al aprendizaje, actitud y comportamiento del mismo

Criterios para la selección de empresas:

- Posibilidades de incluir a los alumnos en sus bolsas de trabajo.

- Atención y supervisión directa y constante de los alumnos durante todo el periodo de prácticas por sus tutores laborales.
- Actividades y experiencias que amplíen la formación del alumno y desarrollen el perfil del mismo como monitor según los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del ciclo.
- Servicios y actividades suficientes para ampliar y perfeccionar los conocimientos adquiridos durante el ciclo superior.
- Obtener una gran variedad de conocimientos, (experiencias laborales), tanto del sector público como del privado.
- Cercanía con Mairena del Aljarafe. (A no ser que el alumno implicado no lo precise).

Criterios para la adjudicación de empresas a los alumnos:

- Posibilidades Laborales.
- Perfil del alumno.
- Expediente académico.
- Cercanía y conveniencia horaria.

MÓDULO PROFESIONAL: PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA.
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 5. CÓDIGO: 1144.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
 - f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
 - g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
 - h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
 - i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
 - b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
 - c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
 - d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
 - e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
 - f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
 - g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
 - h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

Duración: 40 horas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:

Se establecerá un periodo de inicio con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

Se establecerá un periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo.

El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

6. TITULACIÓN Y ACCESO A OTROS ESTUDIOS.

Los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, recibirán el título de formación profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Para obtener el título citado en anteriormente será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Los titulados en Animación de Actividades Físicas y Deportivas tendrán acceso preferentemente a las titulaciones universitarias de las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado de Fisioterapia
- Grado de Educación Social.
- Grado de Enfermería.
- Grado de Farmacia.
- Grado de Administración y Dirección de Empresas
- Grado de Biblioteconomía y Documentación
- Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Grado de Comunicación Audiovisual.
- Derecho.
- Grado de Economía.
- Grado de Medicina
- Grado de

Condiciones de acceso a la Universidad desde los ciclos formativos de grado superior enlace a:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_cs_requisitos.php.

7. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos /as se realizará por *módulos profesionales*, considerándose las *capacidades terminales* como expresión de los resultados que deben alcanzarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje y los *criterios de evaluación*, como referencia del nivel aceptable de esos resultados
- En la evaluación, los profesores /as considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la *competencia profesional* característica de este título. De igual modo, tendrán en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder
- La evaluación será *continua* en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una **calificación final**, que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos /as.
- La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos/as **requiere la asistencia regular a clase y actividades programadas** por los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo de acuerdo con el .
- Para IDecreto 380/1996, de 29 de julio evaluación de los aprendizajes del alumnado, el profesorado tendrá en cuenta las capacidades terminales y criterios de evaluación de los distintos módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

7.1. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo, coordinados por el profesor tutor, siguiendo por lo determinado en el Proyecto curricular del Ciclo Formativo.
- El alumnado podrá participar en las sesiones de evaluación según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del IES Juan de Mairena.

- Para cada grupo de alumnos/as, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso académico.
- Antes de realizar los módulos profesionales del Proyecto y Formación en Centros de Trabajo, será necesario que los alumnos/as tengan una calificación positiva en los módulos profesionales asociados a la competencia y en los socioeconómicos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las del Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo, se expresarán mediante la escala numéricas de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas el resto.
- Los módulos profesionales del Proyecto y Formación de Centros de Trabajo se calificarán con los términos APTO y NO APTO.
- La calificación final del Ciclo Formativo, se expresará mediante la media aritmética de las calificaciones de los módulos profesionales, utilizando la escala numérica del uno al diez, con una sola cifra decimal. Únicamente se indicará la calificación final del Ciclo Formativo cuando el alumno/a tenga superados todos los módulos profesionales del Ciclo Formativo, incluidos los de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo, aunque estos no intervengan en el cálculo de dicha calificación final.
- Al finalizar en el centro educativo los módulos profesionales asociados a la competencia y socioeconómicos se celebrará una sesión de evaluación y se formulará la calificación final de estos módulos. A la vista de estos resultados el equipo educativo decidirá aquellos alumnos/as que podrán realizar los módulos profesionales de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo, asignándole a cada alumno/a el profesor/a que actuará como tutor/a para la realización de estos módulos profesionales.
- Al finalizar el periodo de formación en centros de trabajo se celebrará una sesión de evaluación y calificación de los módulos profesionales de Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo. En esta misma sesión de evaluación se procederá a la calificación final de Ciclo Formativo de TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (SEGUNDO CICLO). De

TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVAS. (PRIMERO).

- En el primer curso la evaluación parcial finaliza a finales de MAYO y la evaluación final a finales de JUNIO.
- En segundo curso la evaluación parcial de los módulos en el centro educativo finaliza entre la segunda y tercera semana de Febrero, incorporándose a los módulos de PI y FCT. Para aquellos alumnos sin calificación positiva en los módulos del Centro educativo lo recuperaran y es de asistencia obligatoria desde marzo a junio. La evaluación final se realiza en el mes de JUNIO

7.2. **PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS.**

- Para promocionar de primero a segundo curso será necesario que los alumnos/as no tengan pendiente de superación más del 25% del conjunto horario de los módulos profesionales del primer curso académico.
- Los alumnos/as que no promocionen del primer al segundo curso, deberán cursar de nuevo aquellos módulos profesionales que no hayan superado.
- En régimen presencial, los alumnos/as podrán tener calificación final en un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces.
- La evaluación y calificación final de los módulos profesionales pendientes de primer curso se verificará antes de la evaluación final de segundo curso, al término del periodo de formación en el Centro de Traba

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES. (A.F.C.)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES 2018-19				
CURSO	DESCRIPCIÓN	FECHAS	LUGAR	MÓDULO POFESORES
2º	Monográfico Beisbol	15 Septiembre	Cavaleri	Mónica
1º y 2º	Turismo deportivo Programa III jornadas temáticas.	15 Octubre	U. Pablo Olavide. Paraninfo.	Mónica/Chema/Fran/ Javier M
1º y 2º	Charla Emprendimiento	24 Octubre	IES Juan de Mairena	Javier Benito
2º	II Carrera para la inclusión social	25 Octubre	Mairena Porzuna	Javier M/Monica A./Chema
2º	Jornada lúdica sociodeportiva IES Leonardo da Vinci	31 Octubre	Jornada lúdica sociodeportiva	Fran T./ Javier M/Chema
1º	Jornadas de Bienvenida. Rinconada “Caemen Laffón”	15 Noviembre.2018	Sevilla, Centro	Isabel/Monica/Fran
	Gymkhana al Erasmus	15 Noviembre (tarde)	Porzuna	Javier/ Monica
1º	Juegos presentación. Programa Erasmus	16 Noviembre	IES Juan de Mairena	Isabel
1º	Jornadas Convivencia 2º-3º ESO	22Nov	Rio Pudio	Isabel/JavierM/J.Antonio A.
1º-2º	Master Class Intervencion Accidente	Nov (previo 28)	SUM IES Juande Mairena	Rafa M y ? los que tengan clases

1º	Visita y práctica intervención de accidentes	28 Noviembre	SAMU	
1º	Carreras de Orientación con 2º ESO.. en Porzuna		Porzuna	Gaby
2º	Olimpiadas San Juan	7 Noviembre	Pistas de Atletismo San Juan	Fran/ Mónica
1º	Marcha solidaria "Save of children" 1º,2º,3º,4º ESO	Noviembre	Zona del aljarafe	Departamento religión/ E.F. Monica
1º	Senderismo Sierra de Aracena	Nov.	Aracena	Gaby/ Isabel
1º	Campeonatos Juande Deportes de Equipo		IES Juan de Mairena	Francisco/Jose Antonio/Isabel
	Exposicion Caixa Forum		Caixa Forum	Chema
2º	Talleres Autoestima	Dic	IES Juan de Mairena	Chema
2º	Monografico tiro con arco	Dic (horas de implemento)	Centro Hipico	Monica
2º	Monografico Patinaje	Dic		Mónica
1º-2º	Jornada cine y deporte	Dic (ultima semana)	Mairena/Bormujos	Javier A./ ?
2º	Ciclo Salud Rendimiento	Enero	IES Juan de Mairena	Javier A.
1º y 2º	Charla Emprendimiento	Enero	IES Juan de Mairena	Javier Benito

1º	Masterclass Voleibol Aurelio Ureña	Enero	IES Juan de Mairena	Rafael M/Isabel
2º	Talleres Autoestima	Enero	IES Juan de Mairena	Chema
2º	Taller Yoga	Enero-Febrero	IES Juan de Mairena	Chema
1º y 2º	Semana Blanca		Sierra Nevada	Fran (Responsable)/Mónica/Javier M
1º	Conocimiento Fitness/Rítmico	Febrero-Marzo	Gimnasio Sato/Galisport/Yo10	Rafael M./Chema
2º	Semana Verde	Febrero	Andévalo	Mónica/Chema/Javier Benito
2º	Raid Ramón Carande	12 febrero 2019	Sevilla/Alamillo	Mónica
1º	Jornadas de colaboración Día de la bicicleta 24 horas de natación Día de Andalucía			
1º	Iniciación actividades subacuáticas		Piscina Cavaleri	Isa/Javier M.

2°	Taller monográfico de Caballos	Febrero	La Juliana	Implemento? (Mónica)
1°	Semana Azul	Junio	Isla Antilla	Javier/ Chema/ Fran
2°	Taller de manipulación y masaje			
2°	Taller monográfico de Caballos	Febrero	La Juliana	Implemento? (Mónica)
2°	Buceo Jornada de rescate acuático y manejo de embarcaciones a motor		Piscina. Mairena Gelves	Socorrismo.
1°	Día de la educación física en la calle	25 Abril	Mairena	Todos
1°	Visita club/escuela deportiva	Abril/Mayo		Jose A. Fran
1°	Taller Silla rueda baloncesto	Abril/Mayo	IES	Jose A./ Fran

4.- PROGRAMACIONES

DIDÁCTICAS